

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

SEGÚN NUMERAL NUMERAL 6, PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 ET

HERNANDO MEJÍA DÍEZ en calidad del Representante Legal de la Fundación Educativa SOLEIRA - Identificada con el NIT 811.035.983-8, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, mediante personería jurídica expedida por Gobernación de Antioquia mediante la resolución número 27887 del 29 de diciembre de 2006, avocada por la resolución 006079 del 19 de marzo de 2013, me permito certificar que la Fundación Educativa SOLEIRA - en el año 2021 canceló remuneración a las siguientes personas las cuales tenían cargos directivos y gerenciales.

Hernando Mejía Díez
José Fernando Robledo Garcia
Ediver Hinestroza Quintero
Paula Andrea Montoya restrepo

Atentamente,



HERNANDO MEJÍA DÍEZ
Representante Legal
C.C. 70.515.220